



PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

AVANZA PEÑOL

Con DAMIÁN GARCÉS ALCALDE

AVALADO POR CAMBIO RADICAL

COAVALES DE LA ASI Y MAIS

CONTENIDO

Presentación

Información básica de El Peñol

Perfil de Damián Garcés Restrepo

Línea Estratégica 1: Gestión para el empleo y el desarrollo económico sostenible (Empleo, turismo, vías, inversión, campo, medio ambiente, servicios públicos, caficultura, minería, animalismo)

Línea Estratégica 2: Gestión para la seguridad y la convivencia

Línea Estratégica 3: Gestión para la educación inclusiva (Educación superior, colegios, sentido de pertenencia, discapacidad, adultos)

Línea Estratégica 4: Gestión social, deportiva y cultura (Vivienda, salud, deporte, desarrollo comunitario, primera infancia, juventud, adulto mayor, mujeres, negritudes).

Línea Estratégica 5: El Peñol de cara a la Educación y la Cultura



ES HORA QUE EL PEÑOL AVANCE EQUITATIVAMENTE

“Con titánico esfuerzo conquista un puesto de honor en la historia”, dice una de las estrofas de nuestro Himno municipal, el cual va muy de la mano e identifica el reto que nos proponemos con este Programa de Gobierno que queda a disposición de los peñolenses para su evaluación y análisis. Este será el derrotero a seguir para AVANZAR los próximos cuatro años.

El Programa de Gobierno está compuesto por cinco líneas estratégicas: Gestión para el empleo y el desarrollo económico sostenible; Gestión para la seguridad y la convivencia; Gestión para la educación y la innovación, Gestión social, deportiva y cultura; y Gestión para El Peñol. Todas estas líneas están articuladas al desarrollo económico y sostenible de la población.

Las propuestas aquí estipuladas nacieron y se priorizaron luego de conversar con gran parte de la comunidad de El Peñol, tanto la zona urbana como rural, sobre la perspectiva que se tiene en la actualidad en nuestro municipio en sus fortalezas y debilidades. Es una conversación que venimos sosteniendo desde hace muchos años, y que gracias a esta oportunidad, se tuvo la posibilidad de evaluar hasta hace unos días nuestro municipio y plantear su visión de futuro y progreso a mediano y largo plazo.

Tenemos retos enormes como el de disminuir la pobreza y miseria, fortalecer el campo asegurando la comercialización de sus productos, aumentar la calidad educativa y la cobertura de salud y servicios públicos, y disminuir la tasa de homicidios.

Solo muy pocas familias campesinas se sienten bien con lo que ganan al vender sus productos, pues en realidad siempre pierden, y no ha habido un trabajo que cobije y realice un acompañamiento real para ayudarlos a TODOS a salir adelante. El turismo ha sido una ilusión aplazada y la cultura y deporte son las cenicientas del presupuesto y la gestión.

A parte de las competencias que tienen por ley los alcaldes y municipios, queremos que El Peñol crezca en desarrollo económico, seguridad, empleo y educación y por eso consolidamos unas propuestas originales, viables y sólidas que nos permitirán, una vez estemos en el Gobierno, con la bendición de Dios y del pueblo, hacerlas realidad para que El Peñol vuelva a creer y AVANCE.

INFORMACIÓN BÁSICA DE EL PEÑOL-ANTIOQUIA

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Descripción física:



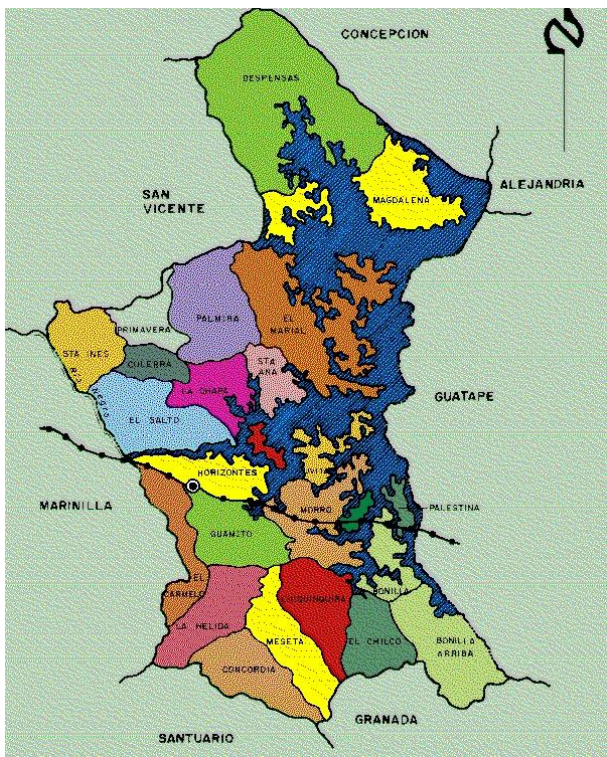
El Municipio de El Peñol está ubicado al Oriente del Departamento de Antioquia.

Orográficamente está situado sobre una de las derivaciones montañosas de la Cordillera Central de los Andes;

Geológicamente está situado sobre la gran zona del batolito antioqueño, región donde éste tiene sus más importantes afloramientos denominados: La Piedra de El Peñol (de donde el municipio toma su nombre), conocida también como El Peñón de Guatapé, la Piedra de El Marial y La Piedra de Peñolcito San Vicente.

El Peñol está atravesado por la cuenca hidrográfica del Río Nare el cual fue aprovechado en la región para construir el Embalse Hidroeléctrico del Río Nare, por parte de las Empresas Públicas de Medellín, este embalse es el de mayor espejo de agua en el país y cubre 6.365 hectáreas, las que contienen 1.220 millones de metros

cúbicos de agua, semejante obra implicó desde los años setenta la inundación de los valles más fértiles y la reubicación de la cabecera urbana.



Numerosas quebradas tributan sus aguas a este río hoy convertido en embalse; entre ellas están: Quebrada Bonilla, Quebrada EL Pozo, Quebrada Las Cuevas, Quebrada La Magdalena, Quebrada La Chapa, Quebrada La Hondita, Quebrada El Carmelo y Quebrada La Pedregosa en Concordia, entre otras.



Límites del municipio:

El Peñol limita por el Norte con los Municipios de Concepción y Alejandría, de los cuales nos separa la cordillera de Cucurucho; por el Oriente con Guatapé, de cual nos separa el Río Nare; por el Sur con los Municipios de Granada y el Santuario, del cual nos separa la cordillera de Montañita; y por el Occidente con los Municipios de Marinilla y San Vicente

Extensión total: 143 Km²

Extensión área urbana: 12 Km²

Extensión área rural: 131 Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):
2.000 m.s.n.m

Temperatura media: 17 y 18 ° C

Distancia de referencia: 62 kilómetros de la Ciudad de Medellín

POBLACIÓN

Los cálculos de tamaño y crecimiento de la población se fundamentan en la información de los censos de 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005 realizados por el DANE. El municipio de El Peñol cuenta con una población aproximada de 16.241 habitantes de los cuales 8.243 pertenecen a la cabecera municipal y 7.998 pertenecen al área rural distribuidos en las 24 veredas existentes.

El municipio de El Peñol presentaba dinámicas de crecimiento positivas desde los años 60, se observa igualmente que la concentración de población rural ha sido mayor que la urbana. Sin embargo para el año 2005 se presenta una marcada desaceleración en el total de la población, pero con mayor impacto en la zona rural (aproximadamente el 9,5%), producto del desplazamiento de campesinos de esta zona, dados los constantes enfrentamientos de grupos por el conflicto armado.

De unas tasas bajas de crecimiento que se sostienen hasta 1985 (0,69%), el municipio empieza a percibir un leve aumento de crecimiento (1,52%) para el periodo

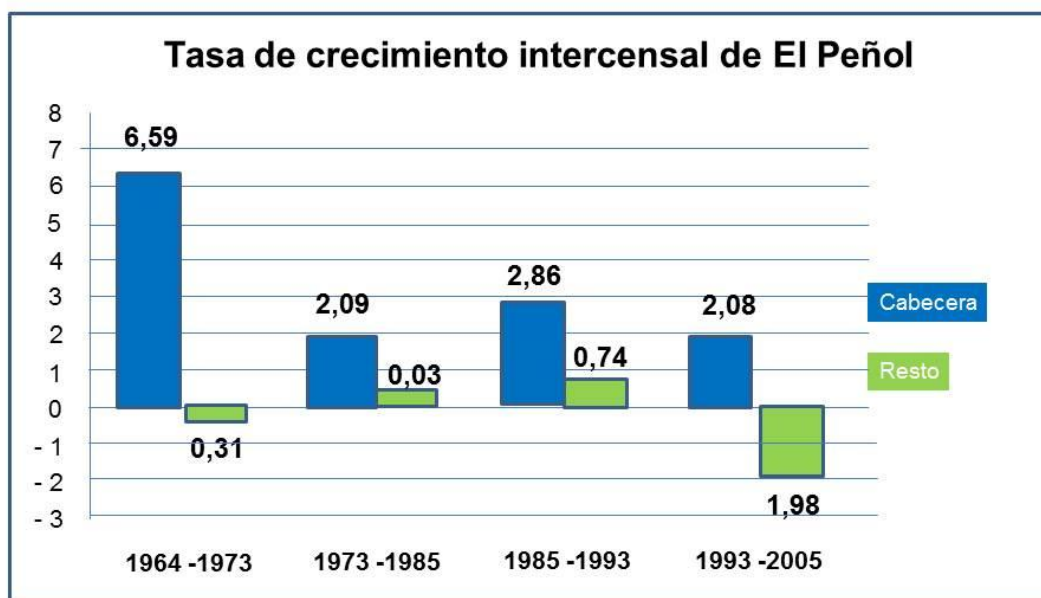


entre 1985 y 1993, debido a la respuesta de reubicación de algunas familias a sus nuevas viviendas.

Finalmente, para el último periodo de análisis 1993 – 2005 las tasas tienen un comportamiento negativo tanto en la población total (-0,16) como en la zona rural (-1,98%), por su parte la población urbana si bien no se comportó negativamente, si presenta una leve disminución del 2,86% al 2,08%. Este comportamiento se asocia principalmente al fenómeno de violencia propiciado por el conflicto armado.

Se concluye, que el ritmo de crecimiento de la población del Municipio se ha comportado de manera cíclica y que esta situación, refleja la intensidad de los procesos sociales y económicos que han tenido incidencia sobre la ocupación tanto urbana como rural en los últimos 30 años.

TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL



Fuente: DANE 2005 Elaboró: Equipo Técnico Revisión EOT. MASER 2012

PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ZONA 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018

ZONA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cabecera	8.626	8.939	9.26	9.599	9.948	10.309	10.683	11.070	11.472

Centro poblado	51	64	79	99	123	154	191	238	297
Rural disperso	8.694	8.814	8.935	9.058	9.182	9.308	9.436	9.566	9.698
TOTAL	17.371	17.816	18.277	18.756	19.253	19.771	20.311	20.875	21.467

Fuente: Censo DANE 2005; Elaboró: Equipo Técnico MASER, Revisión EOT, 2012

De acuerdo a las proyecciones anteriores, la población urbana en el municipio de El Peñol crece a una tasa del 3,62% anual, lo que demuestra el proceso acelerado de urbanización que está viviendo el municipio, mientras que la población rural lo hará a una tasa más baja del 1.37% esto debido a que fue la población con más saldos migratorios por fenómenos sociales y económicos.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL POR SEXO Y EDAD

GRUPOS DE EDAD	URBANA			RURAL			TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTAL	
0	36	38	74	29	35	64	138
1_4	251	222	473	200	199	399	872
5_9	342	281	623	326	302	628	1.251
10_14	384	383	767	402	343	745	1.512
15-19	418	488	906	431	409	840	1.746
20-24	392	393	785	361	322	683	1.468
25-29	296	361	657	303	26	589	1.246
30-34	268	306	574	232	241	47	1.047
35-39	221	281	502	256	227	483	985
40-44	226	310	536	265	263	528	1.064
45-49	251	303	554	281	269	550	1.104
50-54	201	276	477	226	247	473	950
55-59	178	211	389	211	178	389	778
60-64	139	162	301	148	138	286	587
65-69	83	136	219	128	120	248	467
70-74	85	113	198	104	91	195	393
75-79	64	92	156	79	94	173	329
80 Y MÁS	97	147	245	89	101	190	435
Totales	3.932	4.503	8.436	4.071	3.865	7.936	16.372



Fuente. Base de datos SISBEN 2009, actualizado a Mayo de 2012. Elaboró equipo Técnico MASER, Revisión

Como se observa en la tabla, el grupo de edad con mayor participación pertenece a los niños de 5 a 14 años con 2.763 que es donde la pirámide se expande más, la población infantil de 0 a 14 años representa el 23% de la población total. Por su parte la población entre 5 y 24 años, representa el 37% de la población total, por tanto es una población que demanda buena cobertura en educación básica primaria y secundaria, media, técnica y universitaria.

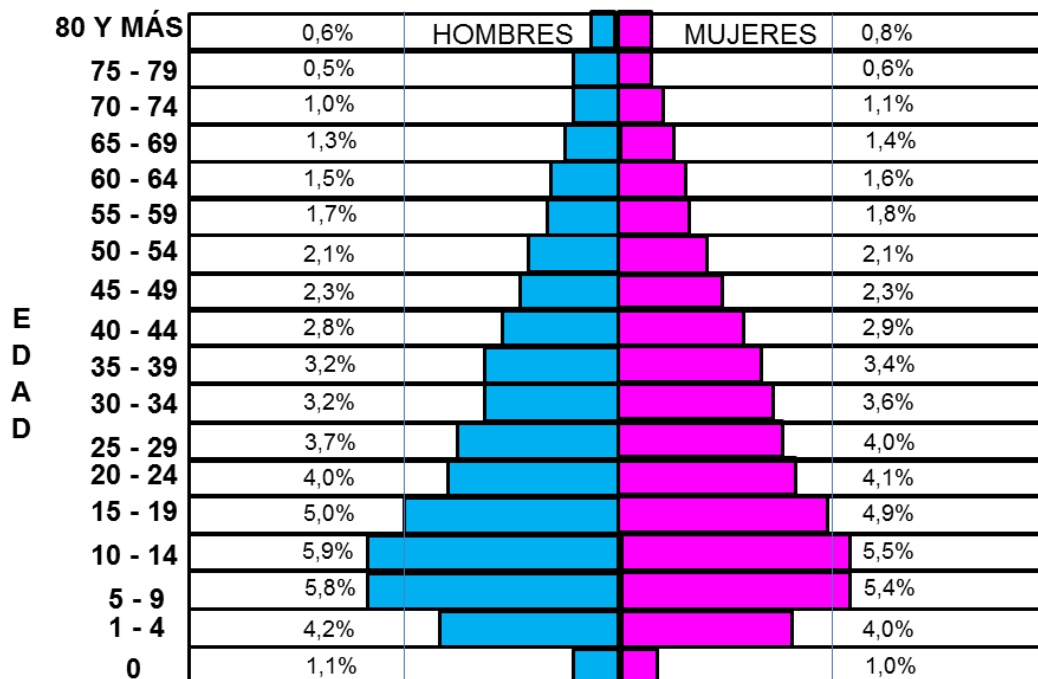
La población adulta (entre 25 y 60 años) representa el 53% de la población total, que son aquellas personas que demandan fuentes de empleo principalmente. La población en edad económicamente activa entre 15 y 64 años llega al 63%, lo cual es una potencialidad para impulsar el desarrollo del Municipio.

La población de adultos mayores corresponde al 14%; estas personas se consideran retiradas de la actividad económica y demandan infraestructura, equipamientos, programas sociales y espacio público y sobre todo servicios de salud.

Otros datos para destacar es la población conformada por las mujeres, la cual asciende a 8.368, de las cuales 4.403 viven en la cabecera municipal y 3.865 en la zona rural.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL POR SEXO Y EDAD

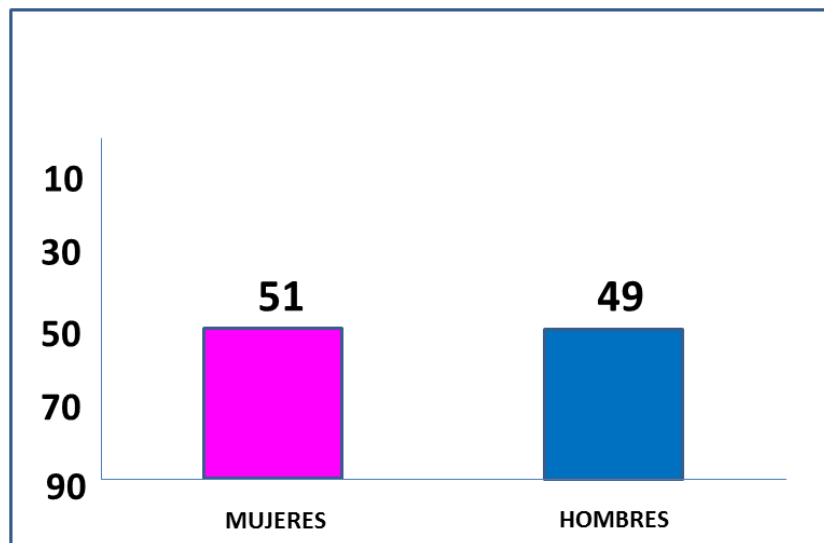
Pirámide de la población en El Peñol



Fuente: Base de datos SISBEN 2009, actualizado a mayo de 2012. Elaboró equipo técnico MASER, Revisión EOT, 1012

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL SEGÚN SEXO

Estructura de la población del municipio de El Peñol, por sexo



Fuente. Base de datos SISBEN 2009, actualizado a Mayo de 2012. Elaboró equipo Técnico MASER, Revisión EOT. 2012

INDICADORES DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

La explicación de la disminución de la población del Peñol entre los censos de 1993 y 2005 puede interpretarse debido al desplazamiento forzado producido durante dicho periodo. La disminución de la población entre 1993 y 2005 fue la siguiente:

CENSO 1993	CENSO 2005	DIFERENCIA
16.548	16.241	307

Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010

El decrecimiento neto de la población de El Peñol entre ambos censos fue de 307 habitantes, sin embargo la tasa de crecimiento vegetativo muestra un incremento positivo en la población, debido a que fue mayor la tasa bruta de natalidad que la tasa bruta de mortalidad. Asumiendo esta tasa de crecimiento vegetativo entre los censos de 1993 y 2005, el Municipio del Peñol estaría creciendo cada año en 10,79 personas por cada mil, es decir, 1079 personas.

TASA BRUTA DE NATALIDAD %	TASA BRUTA DE MORTALIDAD %	TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO %
17,8	7	10,79



Fuente: Anuario Estadístico de Antioquia 2010.

Por su parte, la Tasa Bruta de Natalidad, indica que en el municipio nacen 17, 8 niños por cada mil habitantes y la Tasa Bruta de Mortalidad que es del 7% nos muestra que la perdida por muertes en el municipio es bastante baja.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y COMPOSICIÓN SEGÚN SEXO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL BARRIO/SECTOR TOTAL MUJERES HOMBRES

BARRIO/SECTOR	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Conquistadores	2.059	1.098	961
Zona 1	1.118	615	503
Zona 3	11.85	633	552
Zona 2	1.076	578	498
Comuneros	771	435	336
Villa Rosario	725	381	344
La Esperanza	547	297	250
Florito	408	196	212
Villa Roca	142	71	71
TOTALES	8.031	4.304	3.727

Fuente. Base de datos SISBEN 2009, actualizado a Mayo de 2012. Elaboró equipo Técnico MASER, Revisión EOT. 2012

Para el área urbana del municipio de El Peñol, la mayor concentración de la población se encuentra en los barrios Conquistadores, Zona 1, Zona 2 y Zona 3, los cuales albergan cerca del 72% de la población urbana.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y COMPOSICIÓN SEGÚN SEXO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

VEREDA	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Horizontes	687	333	354
Meseta	536	262	274
El Marial	381	186	195
El Morro	624	327	297
Guamito	499	246	253
Palmira	483	233	250
El Salto	383	198	190
Chiquinquirá	411	195	211
La Chapa	366	175	191
Santa Inés	362	159	203
Bonilla	355	173	182
La Héliida	319	158	161
Chilco	329	157	172
Primavera	312	151	161

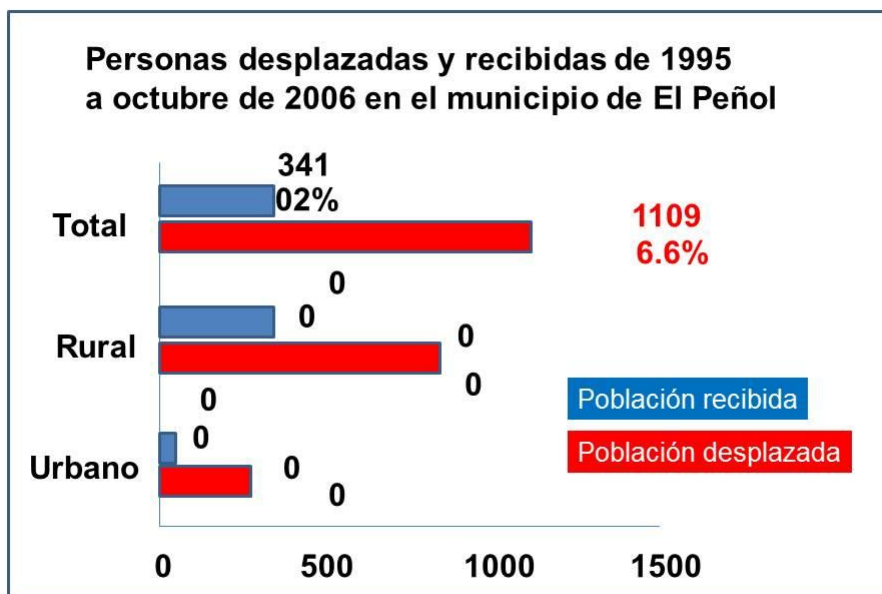
El Carmelo	178	87	91
La Culebra	287	146	141
Concordia	189	97	92
Palestina	156	75	81
Despensas	197	96	101
Santa Ana	182	90	92
La Magdalena	125	61	64
El Uvital	168	84	84
La Cristalina	105	51	54
TOTALES	7634	3740	3894

Fuente. Base de datos SISBEN 2009, actualizado a Mayo de 2012. Elaboró equipo Técnico MASER, Revisión EOT. 2012

La población rural del municipio de El Peñol, está distribuida en sus 24 veredas, siendo las veredas Horizontes con 687, El Morro con 624, La Meseta con 536, Guamito con 499 y Palmira con 483, las veredas que mayor población concentran. Es de destacar que las veredas Horizontes, El Morro y Guamito, son las veredas más próximas y que tienen una relación más directa con el área urbana, lo que puede estar reflejando una presión por el suelo cercano a la cabecera municipal.

Por su parte las veredas La Cristalina con 105 personas, La Magdalena con 125, El Uvital con 168, El Carmelo con 178 y Santa Ana con 183 personas, son las veredas que menos población poseen. De estas veredas, solo La Cristalina se encuentra cercana a la cabecera, las demás se encuentran en la periferia del municipio, principalmente La Magdalena y El Carmelo.

MOVILIDAD POBLACIONAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL POR DESPLAZAMIENTO FORZADO



Fuente: Municipio de El Peñol. PIU 2006. Elaboró Equipo Técnico Revisión EOT. MASER 2012

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

La densidad poblacional es un indicador que se usa para analizar cuantos habitantes hay por unidad de área, y sirve para conocer si los habitantes de un territorio viven muy agrupados o muy dispersos, de acuerdo al objeto de análisis. Para el presente análisis se calcularon como habitantes por kilómetro cuadrado (hab/Km²). Los datos de población que se utilizaron fueron:

POBLACIÓN TOTAL	ÁREA KM ²	POBLACIÓN URBANA	ÁREA KM ²	POBLACIÓN RURAL	ÁREA KM ²
16.241	143	8.243	1.3	7.998	141,7

Fuente. Censo poblacional DANE 2005

La fuente del censo del DANE de 2005 se utilizó para la población y para los datos de la extensión del municipio se utilizó el Anuario Estadístico de Antioquia 2007, una publicación de Planeación Departamental. No se tiene en cuenta la información suministrada por la encuesta del SISBEN debido a las limitaciones que presenta en cuanto a cobertura del total de la población.

DENSIDAD POBLACIONAL TOTAL, URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

DENSIDAD TOTAL (Hab/Km ²)	DENSIDAD URBANA (Hab/Km ²)	DENSIDAD RURAL (Hab/Km ²)
113	6340,7	56

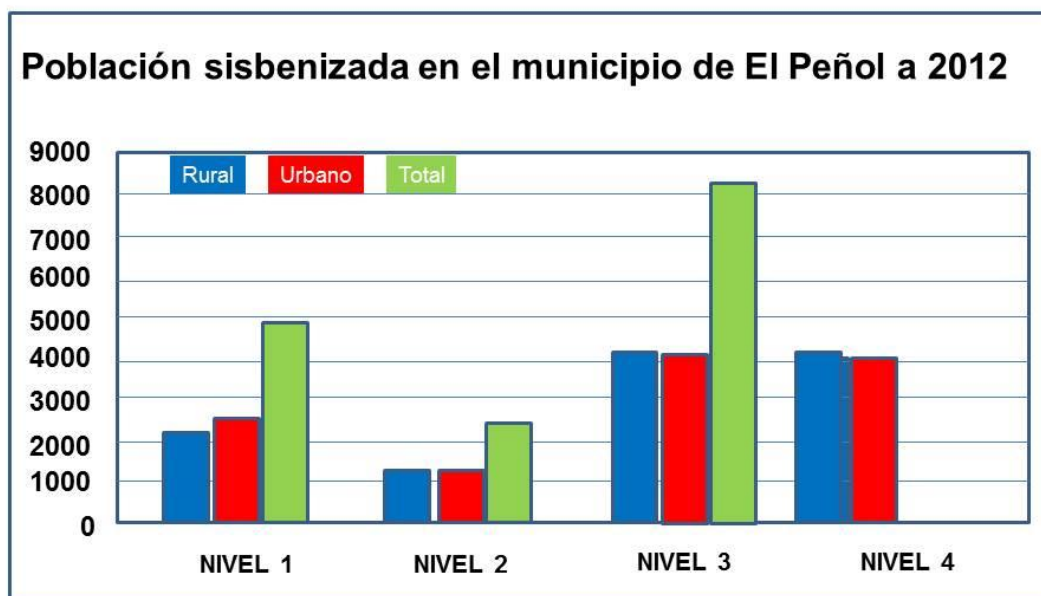
Fuente. Censo poblacional DANE 2005

POBLACIÓN SISBENIZADA EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL A 2012

ZONA	NIVEL DE SISBEN				TOTAL
	1	2	3	4	
Rural	2276	1117	4240		7633
Urbano	2591	1245	4194		8030
TOTAL	4867	2362	8434		15663

Fuente: Municipio de El Peñol; SISBEN 2009, actualizado a Mayo de 2012. Elaboró Equipo Técnico Revisión EOT, 2012

La población sisbenizada del municipio de El Peñol corresponde a 15.633 personas, de las cuales 8.030 corresponden al área urbana y 7.633 al área rural.



Fuente: Municipio de El Peñol; SISBEN 2009, actualizado a mayo de 2012;
Elaboró: Equipo Técnico Revisión EOT. MASER 2012



De acuerdo a la anterior información, en el nivel 1 del Sisben se encuentran 4.867 personas, correspondientes al 31% de la población total del municipio; en el nivel 2 se encuentran 2.362 personas que representan el 15,1% de la población total; y en el nivel 3 se encuentran 8.434 personas, es decir el 53,9% de la población.

DIMENSIONES Y VARIABLES CENSALES PARA LA ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

NECESIDADES BÁSICAS	DIMENSIONES	VARIABLES CENSALES
Acceso a vivienda	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en paredes, pisos y techo
	Hacinamiento	Número de personas en el hogar Número de cuartos disponibles en la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable Sistema de eliminación de excretas	Fuente de abastecimiento del agua en la vivienda Disponibilidad de servicio sanitario Sistema de eliminación de excretas.
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	Edad de los miembros del hogar Asistencia a un establecimiento educativo
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingreso del hogar	Edad de los miembros del hogar Último nivel educativo aprobado Número de personas en el hogar Condición de actividad laboral

Fuente. Departamento Nacional de Planeación. www.dnp.gov.co

Una vez consolidada la información obtenida del censo de población del DANE 2005, se clasifican los resultados por rangos diferenciadores, lo que permite la desagregación geográfica y facilita el análisis comparativo. Los valores van de 0 a 100; a mayor valor, mayor el índice de necesidades básicas, es decir mayores carencias de recursos para acceder a bienes y servicios.

Los rangos definidos por el Departamento Nacional de Planeación son:

RANGO DE NBI	CLASIFICACIÓN
84,00 -100,00	ALTO ALTO

69,00 - 83,99	ALTO
53,00 – 68,99	MEDIO ALTO
39,00 – 52,99	MEDIO
22,00 – 38,99	BAJO
0 – 21,99	BAJO BAJO

DIAGNOSTICO ACTUAL

En el Peñol según los datos del DANE, la población total con NBI corresponde al 21,53% es decir 3.506 personas que al momento de la encuesta tenían una o más necesidades básicas insatisfechas; La población rural es donde más se evidencia esta problemática con un porcentaje del 33.34 % de su población en esta condición, lo que sin duda corresponde al poco desarrollo y niveles de pobreza tan característica de la ruralidad.

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON NBI

ÁREA	% NBI	POBLACIÓN CON NBI
Cabecera	10,18	839
Resto	33,34	2.667
TOTAL	21,53	3.506

FUENTE. Gobernación de Antioquia; DAP; Anuario Estadístico de Antioquia 2010; Fichas Municipales. Elaboró. Coordinación Técnica MASER, 2012

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL POBRE Y EN MISERIA SEGÚN SISBEN A 2012

NIVEL	URBANO		RURAL		TOTALES	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Miseria (Nivel 1)	2.591	32.27	2.276	29.82	4.867	31.07
Pobreza (Nivel 2)	1.245	15,50	1.117	14.63	2.362	15.08
Total miseria y pobreza	3.836	47.77	3.393	44.45	7.229	46.15

Fuente: Municipio de El Peñol; SISBEN 2009, actualizado a Mayo de 2012. Elaboró Equipo Técnico Revisión EOT, 2012



Fuente: Municipio de El Peñol. SISBEN 2009, actualizado a mayo de 2012.
Elaboró Equipo Técnico Revisión EOT, 2012

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON DISCAPACIDAD

ÁREA	NÚMERO DE PERSONAS	% SOBRE LA POBLACION SISBENIZADA
Urbana	288	3,59
Rural	387	5,07
TOTAL	675	4,30

Fuente: Municipio de El Peñol; SISBEN 2009, actualizado a Mayo de 2012. Elaboró Equipo Técnico Revisión EOT, 2012

POBLACIÓN VULNERABLE

Según el Ministerio de Protección social y seguridad Nacional, población vulnerable son aquellos grupos de personas que se encuentran en estado de desprotección frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental entre otras.

POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

POBLACION VULNERABLE	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	TOTAL PERSONAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION % SOBRE EL TOTAL DE POBLACION SISBENIZADA
Niños 0 a 14 años	1.937	1.836	3.773	24,08
Población en Miseria	2.591	2.276	4.867	31,07
Adulto mayor a 60 años	1.119	1.092	2.211	14,11
Población con discapacidad	288	387	675	4,30
TOTAL	5.935	5.591	10.994	73,56

Fuentes

- Censo 2005 - DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Atlas veredal de Antioquia – 2005 – Departamento Administrativo de Planeación – Gobernación de Antioquia.
- Encuesta de Calidad de Vida 2013 – Comisión Tripartita – Área Metropolitana, Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín.
- Anuario Estadístico de Antioquia, 2013. Departamento Administrativo de Planeación – Dirección de Sistemas de Indicadores.
- MASER



DAMIÁN GARCÉS RESTREPO

Fecha y lugar de nacimiento: 1982, El Peñol.

Estudios realizados:

Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa, UCO.
Abogado, Unisabaneta.

Diplomados:

Sistemas de Gestión para la Calidad ISO 9001-2000, UdeA.
Auditor Externo e Interno de Empresas en Sistema de Gestión para la Calidad ISO 9001-2000 UdeA.
Derecho Penal, Unisabaneta.
Derechos Humanos, Tecnológico de Antioquia.
Tecnología en Gobierno Local-SENA.

Seminarios y otros:

Diseño de Estructuras Curriculares, SENA.
Bioinsumos y agropecuaria, SENA.
Técnica en sistemas, Compuorienta.
Promotor de Seguridad Ciudadana, Policía Nacional.
Actualmente está postulado para cursar Especialización en Derecho Administrativo y Maestría en Contratación Estatal en la Universidad Externado de Colombia.

Experiencia profesional:

ITEP. Instituto Técnico de El Peñol. Coordinador Académico y Profesor. 2004-2005.
COREDI. Tutor de Educación Media y Auditor. 2006 al 2008.
CENSA. Docente. Desde el 2007 hasta la actualidad.
Colegio León XIII. Profesor Educación Media y Director de Grupo.
La Normal Superior Colegio María Auxiliadora de El Santuario. Docente, Orientador grado Décimo y Coordinador Proyecto Educomunicación. 2009 a 2011.
Gerente de Asesorías Jurídicas e inmobiliaria T-Ubicamos SAS.

Cargos o aspiraciones por elección popular:

Concejal 2012-2015, Partido de la U, 159 votos.
Concejal 2016-2018, Partido de La U, 448 votos.
Garcés Restrepo ha sido un hombre con liderazgo destacado desde sus años en el colegio, etapa académica que culmina con apenas 16 años de edad, situación que le ha permitido acceder a estudios superiores prontamente.

En el año 2000 su vocación lo inclina a ingresar al seminario Cristo Sacerdote del municipio de La Ceja, allí permanece por 3 años orientado su formación en la filosofía y la sociología, de allí gran parte de su visión social y participativa. Fue confeccionista y hasta auxiliar de construcción. Perteneció a la Defensa Civil de El Peñol, representó



al municipio de El Peñol casi toda su vida en Fútbol, ha sido profesor en varias instituciones como el León XIII, COREDI y la Normal Superior de El Santuario.

En las elecciones locales del 2011 participa con el aval del partido de La U, logra su curul con 159 votos y realiza una gestión destacada. En el año 2015 es elegido presidente de la corporación, cargo que lo visibiliza mucho más en su municipio, lo que se ve reflejado en el incremento de votación para las elecciones locales de ese mismo año, en las que participa por segunda vez, logrando su curul con un total de 448 votos.

Renuncia al concejo en el 2018 por las dinámicas políticas del momento y para no inhabilitarse en una candidatura a la alcaldía en 2019 con una colectividad distinta a la de La U.

Ha liderado iniciativas de formación en su municipio, es así como en el 2014 se dicta el seminario sobre Organización de Eventos Deportivos y Recreativos con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid dirigido a líderes deportivos, este curso contó con su debida certificación.

Ha sido uno de los líderes y gestores del ya famoso torneo de microfútbol "Copa del Millón", el cual inició en el año 2012 y hoy ya está institucionalizado en las fiestas locales.

Acompañó y apoyó los proyectos de las 13 cubiertas polideportivas, cancha sintética de fútbol, placa huellas y demás proyectos en beneficio del municipio.

En la actualidad aspira al primer cargo municipal en El Peñol. Se le reconoce que es un joven de valores, educado, muy formado, con don de gente y que jamás cambia o ha cambiado con las personas; sencillez, humanismo y profesionalismo lo representan.

Y como si fuera poco este joven líder le queda tiempo hasta para escribir, a la fecha (2019) escribe una novela que se titulará La Turbia.



LINEA ESTRATÉGICA 1

GESTIÓN PARA EL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

1-Estrategias de generación de empleo

1.1 Invitaremos a todos los empresarios, sobre todo a los que tienen inversiones inmobiliarias en el municipio, para que, vía privada, o a través de convenios o asociaciones públicas, abran industria y/o empresas que generen empleos directos en el municipio. Para incentivar la inversión en el municipio usaremos las posibilidades legales de incentivos tributarios.

La cercanía de Medellín a El Peñol y la equidistancia que tiene nuestro municipio con la Región del Oriente Antioqueño, y la Provincia del Agua, Bosques y Turismo, son un atractivo importante para los futuros visitantes.

1.2 Promoveremos la formalización empresarial y laboral según lo expuesto en la ley 1429 de 2010 de generación de empleo, con alianzas público privadas para los renglones productivos de nuestro municipio: Agropecuaria, Confecciones y las asociaciones municipales.

1.3 Apoyaremos las mipymes (Micro, pequeñas y medianas empresas) y los sistemas productivos locales a través de la capacitación y gestión de recursos de capital semilla en programas departamentales y nacionales.

1.4 Crearemos el programa 'Hecho en El Peñol', que tendrá como objetivo caracterizar y promocionar los productos artesanales y gastronómicos hechos por peñolenses, y los alimentos cultivados en el territorio.

1.5 RECUPERAREMOS LA PLAZA EL TOMATERO para los campesinos de El Peñol, así fortaleceremos la economía municipal cerca de los locales comerciales; y se realizarán ferias artesanales y mercados campesinos de forma permanente.

1.6 RECUPERAREMOS EL CENTRO DE ACOPIO para los productos campesinos, respetando su finalidad y para lo que fue construido; así llevaremos a cabo el programa "Hecho en El Peñol" con productos de marca propia. Generaremos empleo e invertiremos en productos campesinos para este fin.

1.7 Invitaremos a los peñolenses a presentarse a las convocatorias laborales de las obras que se realicen a nivel departamental por nuestra Región y municipio.



Procuraremos que no solo se tenga en cuenta la mano de obra no calificada sino también la de los profesionales peñolenses.

1.8 Acompañaremos y apoyaremos las Asociaciones Municipales en su legalización con Cámara y Comercio, para que se fortalezcan y alcancen sus objetivos sociales y económicos en la construcción y desarrollo del municipio.

1.9 Apoyaremos y fortaleceremos las asociaciones de pesca en el municipio de El Peñol, a través de la formalización legal, proyectos laborales, unificación de criterios, repoblación del embalse y oportunidad para todos los que laboran en este renglón productivo.

1.10 Realizaremos convenios directos con empresas textiles departamentales y nacionales, para fortalecer el empleo y el salario de los hogares de confecciones en nuestro municipio; apuntando a la formalización de las confecciones en El Peñol y la dignidad laboral.

1.11 Actualizaremos y legalizaremos con la AUNAP el Reglamento de Pesca del municipio de El Peñol, para fortalecer una cobertura equitativa con las familias pesqueras, proyectar su actividad con deberes y derechos dignos para todos, y con estrategias para mejorar su economía en ingresos.

1.12 Crearemos la Fluvial en el municipio de El Peñol, para regular en el embalse de nuestra jurisdicción todas las actividades que allí se desarrollen, y así asegurar, además, otros recaudos para el municipio.

1.13 Conformaremos y acompañaremos la Asociación de Coteros de El Peñol (ASOCOP), donde buscaremos que su trabajo se dignifique y se blinde frente a la incursión de coteros de otros municipios a la hora de descargar y surtir en nuestro municipio. Además, desde esta organización, les brindaremos oportunidades educativas, de vivienda y de seguridad social.

1.14 Se gestionará para realizar un estudio de movilidad interna, para así determinar la cantidad de carros públicos frente a la cantidad demográfica de El Peñol. De los resultados tomar decisiones a futuro en protección de todos los conductores del municipio.

2- El turismo temático debe ser una realidad



2.1 Fundaremos la Agencia de Desarrollo Económico y Turístico de El Peñol (ADETEP), entidad autónoma y descentralizada del orden municipal o, en su defecto, una dirección dentro de la estructura municipal, que tendrá la responsabilidad de emprender proyectos y programas para que El Peñol se convierta en uno de los municipios más visitados del país.

2.2 Implementaremos el programa “SER CAMPESINO PEÑOLENSE POR UN DÍA”, donde los turistas podrán visitar los hogares campesinos y realizar las tareas diarias de nuestras familias rurales, luego de unas caminatas turísticas e históricas en la respectiva vereda, siendo las familias campesinas quienes reciban el beneficio económico. Así fortaleceremos la economía local y seremos un municipio turístico por excelencia.

2.3 Presentaremos un Proyecto Académico, junto con el Museo Histórico, por medio del cual se instituya obligatoriamente, en todas las instituciones educativas del municipio, la Catedra de HISTORIA DE EL PEÑOL; la cual se desarrollará en todos los grados de formación con temáticas y pedagogía acorde a las edades. Así fortaleceremos el sentido de pertenencia, el amor a nuestro municipio, y mantendremos nuestra historia viva y presente en las generaciones.

2.4 Haremos la gestión para que nuestro municipio sea declarado “Municipio Verde” de Antioquia, por la vocación agropecuaria y los recursos naturales que tenemos. Así protegeremos nuestro municipio de explotaciones inadecuadas y de cualquier proyecto de minería en nuestro territorio.

2.5 Organizaremos con el grupo de Vigías del Patrimonio del Museo Histórico de El Peñol para que, de la mano de la municipalidad, se trabaje por la intervención, conservación, recuperación y divulgación del patrimonio inmueble, mueble e inmaterial.

2.6 Reconstruiremos el puesto de información turística en la entrada del municipio, que contará con el apoyo constante de estudiantes de los colegios para que realicen su servicio social, y que contará también con el trabajo profesional de nuestros Guías Turísticos de El Peñol.

2.7 Realizaremos un inventario de los atractivos o potenciales sitios turísticos para estructurar una propuesta de turismo temático competitiva que será presentada en las diferentes ferias de turismo de Antioquia y el país.

2.8 Publicaremos textos, álbumes y plegables en inglés y en español con información histórica, cultural, artística, patrimonial, arquitectónica, poblacional, arqueológica, económica y de servicios del municipio.



2.9 Capacitaremos personas, a través de convenios con instituciones de educación superior, para que puedan producir los objetos característicos de nuestra tierra, que generen recordación para visitantes y lugareños (souvenir), tales como réplica de la Piedra de El Marial, Plaza El Tomatero, La Fénix, Divina Pastora, etc.; en llaveros, postales, manillas, camisetas, gorras y óleos, entre otros.

2.10 Articularemos todas las veredas de El Peñol, para potenciarlas turísticamente mediante recorridos, caminatas y fortalecimiento de sus lugares más llamativos. Junto con el programa “SER CAMPESINO PEÑOLENSE POR UN DÍA”, todas las veredas harán parte de la oferta turística del municipio.

2.11 Capacitaremos a todos los comerciantes de El Peñol a través del Sena, para que refuercen o adquieran conocimientos en servicio y atención al cliente, entre otros.

2.12 Buscaremos inversionistas privados, y junto con la gestión pública, les propondremos terminar el Museo Histórico de El Peñol, como centro histórico y cultural a escala del país.

2.13 Aprovecharemos los medios de comunicación del orden regional, nacional e internacional para posicionar a nuestro municipio.

2.14 Implementaremos el programa “SECTOR EN FAMILIA”, donde se vivirá la cultura, el deporte, cine y música en cada sector de nuestro municipio. Así fortaleceremos la vida familiar, espacios sanos de libre esparcimiento y creamos tejido social en todo El Peñol.

2.15 Fortaleceremos las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse, para que sean un espacio de divulgación de nuestra historia y cultura. También buscaremos patrocinadores para que los días principales estén acompañados por artistas con reconocimiento regional y nacional.

2.16 Institucionalizaremos el FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA COLOMBIANA en, para generar posicionamiento cultural del municipio en el país.

2.17 Institucionalizaremos la SEMANA REGIONAL DEL ADULTO MAYOR, donde invitaremos a los municipios vecinos, para que vivan una semana de arte, cultura, cine, deporte, educación y música; así El Peñol será el Ágora de encuentro de nuestros Adultos Mayores del Oriente Antioqueño y el Departamento, desarrollando la Política Pública de nuestros Adultos Mayores al 100%.

2.18 Capacitaremos en Granjas Agroecológicas Auto sostenibles, así buscaremos que ésta sea una práctica común en nuestras veredas en pro del medio ambiente y la economía de nuestras familias rurales.



2.19 Generaremos un turismo temático activo y consciente, con programas turísticos donde vamos a dar a conocer FINCAS AGROECOLÓGICAS que generarán el espacio para que los turistas lleguen a comprar productos y vivir todas las actividades de producción que realizan las familias campesinas.

2.20 Lideraremos una articulación, desde nuestro municipio, del turismo temático de la región.

3- El Peñol Sin Huecos – Transporte – Vías

3.1 Lideraremos la campaña ‘El Peñol sin huecos’, que tendrá como propósito repavimentar las partes más fracturadas de nuestras vías urbanas.

3.2 Daremos continuidad a la Placa Huella y enriados en las veredas de nuestro municipio.

3.3 Apoyaremos las labores de las autoridades de tránsito para el control de la velocidad, en especial en los sitios vulnerables y peligrosos del municipio.

3.4 Señalizaremos las vías de nuestro municipio, con sus respectivas nomenclaturas y señales de tránsito.

3.5 Presentaremos al Concejo Municipal un proyecto para construir la Terminal de Transporte de El Peñol. En ese espacio también habrá actividad comercial.

3.6 Dotaremos el parque automotor del municipio, con el Proyecto “Dignidad Vial 1460”, el cual nos permitirá conseguir una retroexcavadora. Esto con el ánimo de mantener transitables las vías terciarias y secundarias del municipio durante los 4 años de la Alcaldía.

3.7 Construiremos, en la vía principal (de bomba a bomba), una avenida peatonal con sus respectivas bancas y ciclo vía en conexión con la Plaza El Tomatero.

3.8 Adecuaremos dos (2) vías del municipio como vías peatonales o semi-peatonales, con su respectivo embellecimiento paisajístico.



4- Con el corazón en el campo

4.1 Crearemos la Asociación Agropecuaria Municipal de El Peñol (ASAGREP) de la mano de las asociaciones o gremios agropecuarios del municipio, a través del cual se hará un diagnóstico y análisis de lo que siembran los campesinos en todas las veredas, acompañaremos en la siembra de productos, capacitaremos en el mismo y buscaremos ASEGURAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LAS FAMILIAS RURALES.

4.2 Fortaleceremos la soberanía alimentaria a través de huertas caseras que permitan un mínimo vital en época de bajos precios.

4.3 Identificaremos la potencialidad productiva de cada vereda y garantizaremos la capacitación al campesino para su correcto aprovechamiento.

4.4 Fortaleceremos la vocación agrícola desde las instituciones educativas (Colegio León XIII, COREDI, y todos los CER), con la participación del sector privado, público e instituciones de educación superior.

4.5 Apoyaremos los proyectos piscícolas, agropecuarios y la asistencia técnica a la implementación de programas de economía rural.

4.6 Promoveremos el uso eficiente de los suelos aptos para el desarrollo agrícola y pecuario. Esto se logrará gracias a la asistencia técnica directa por parte de la autoridad agropecuaria para desarrollar proyectos agropecuarios.

4.7 Haremos gestión para que los pequeños productores agrícolas, asociados, puedan llevar sus productos a las centrales de abastos, asegurando así su comercialización desde la Asociación Agropecuaria de El Peñol (ASAGREP).

4.8 Capacitaremos en modelos agroecológicos de producción sostenibles, buscando así fortalecer la agricultura limpia como modelo de economía en beneficio de las familias rurales y del medio ambiente.

4.9 Haremos esfuerzos y buscaremos aliados para recuperar la feria ganadera.

4.10 implementaremos de la mano de las familias campesinas, las caminatas turísticas, caminatas ecológicas, fortalecimiento de sus lugares con potencial turístico y el programa “SER CAMPESINO PEÑOLENSE POR UN DÍA” para los turistas. Así



fortaleceremos la economía campesina y reposicionaremos El Peñol como un municipio turístico de naturaleza.

4.11 Legalizaremos los terrenos que son del municipio con mera tenencia, para apoyar proyectos agropecuarios en comodato a las asociaciones agropecuarias en pro de su desarrollo económico, con proyectos productivos o participando en las convocatorias departamentales y nacionales.

4.12 Apoyaremos la formulación, elaboración y desarrollo de proyectos productivos.

4.13 Mejoraremos la calidad productiva y de exportación con la implementación de nuevas tecnologías y capacitación en ello.

4.14 Apoyaremos al campesino asociado

5- Fortaleciendo y legalizando las JAC´s

5.1 Revisaremos la legalidad de todas las Juntas de Acción Comunal en su Personería Jurídica y las actualizaremos de acuerdo a la normatividad vigente.

5.2 Celebraremos convenios y contratos solidarios con todas las Juntas de Acción Comunal, con el fin de ejecutar obras hasta por el valor de la mínima cuantía según la Ley 1551 de 2012, y así permitirles participación y desarrollo

6- El medio ambiente protegido

6.1 Velaremos porque se respeten los retiros de las quebradas y controlaremos el uso de agentes químicos cerca de las fuentes hídricas. De igual, manera haremos inversiones en la compra de los retiros de nacimientos en manos de particulares.

6.2 Promoveremos el uso de la bicicleta en las áreas urbanas para reducir las emisiones de gases. Esto implicará la creación de ciclo rutas y zonas de aparcamiento de estos vehículos.

6.3 Fortaleceremos, desde la Empresa Aguas y Aseo de El Peñol, un manejo integral de residuos sólidos. Esta función cumplirá dos objetivos: generará empleo y evitará la contaminación.



6.4 Propiciaremos convites y caminadas por la defensa del territorio que tendrán como objetivo generar conciencia ambiental, pero también limpiar y reforestar.

6.5 Crearemos, fortaleceremos y/o capacitaremos las veedurías ambientales y la Mesa Ambiental Municipal de El Peñol (MAP) para que estén informados sobre proyectos o licencias que afecten el medio ambiente, y los regulen eficazmente.

6.6 Reforestaremos todo el municipio constantemente, con especies variadas de importancia para el municipio, de la mano de las instituciones educativas y el SENA.

6.7 Crearemos la Asociación de Reciclaje de El Peñol (ASOREP), con el fin de proteger el municipio de estos residuos y generar de forma organizada, una labor e ingresos dignos a estas familias.

6.8 Implementaremos la POLÍTICA PÚBLICA DEL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, desde el cual se velará por su cumplimiento en todo el municipio.

6.9 Los Comparendos Ambientales serán una realidad, esto con el fin de hacer cumplir la normatividad, dar más organización y proteger nuestros recursos y la naturaleza municipal.

6.10 Recuperaremos los recursos naturales mediante actividades a corto, mediano y largo plazo como: Construcción de tanques sépticos, control de erosión, reforestación, parcelas silvopastoriles y agroforestales, estufas eficientes, unidades sanitarias, talleres educativos, mejoramientos paisajísticos del entorno, programas de recolección de empaques de agroquímicos, etc.

7-Control a servicios públicos

7.1 Iniciaremos el cambio del sistema de alumbrado público por lámparas solares de LED, camino a lograr un municipio verde, amigable con el medio ambiente. Esto representa un gran ahorro en costos de iluminación.

7.2 Dotaremos las veredas de lámparas solares de LED, en vista de que la mayoría presentan condiciones deficientes en el alumbrado público. (Convenio-Comunidad).

7.3 Garantizaremos la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en el municipio, aumentando los índices de cobertura de agua potable y alcantarillado, que es una problemática aún latente en varias familias del municipio.



7.4 Revisaremos los contratos del servicio de acueducto, alcantarillado y servicios públicos de El Peñol para verificar que esté ajustado a la ley, para que sean progresivos y no agresivos.

7.5 Conformar la liga de usuarios de servicios públicos, para que garantice la participación y socialización de los planes y políticas tarifarias de la entidad prestadora.

8- Recuperar la grandeza del sector cafetero

8.1 Realizaremos alianzas Público-Privadas con la Federación Nacional de Cafeteros en El Peñol, apuntando con programas y proyectos eficaces para el desarrollo del municipio y al fortalecimiento de la misma entidad cafetera.

8.2 Gestionaremos y desarrollaremos, como parte de la Alcaldía AVANZA PEÑOL, Proyectos Productivos de Café (Eje económico), Proyectos Educativos y de Infraestructura (Eje Social), proyectos de Medio Ambiente (Eje Ambiental), aportando así además al Eje Institucional de la Federación como es su sostenibilidad financiera; todo esto en concordancia con el Plan Estratégico 2015-2020 de la Federación Nacional de Cafeteros “Por la Caficultura que queremos”.

8.3 Cofinanciamos obras y proyectos como vivienda campesina rural, vías terciarias y acueductos veredales de la mano del Comité Municipal de Cafeteros.

8.4 Ayudaremos a consolidar la marca ‘Café El Peñol’, dentro del programa ‘Hecho en El Peñol’.

9- El Peñol Agropecuario y NO minero

9.1 Gestionaremos y realizaremos proyectos que protejan a nuestro municipio de cualquier actividad minera en nuestro territorio.

9.2 Elaboraremos proyectos para preservar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, además, por medio de la Educación, fortaleceremos aún más nuestra filosofía y vocación agropecuaria hasta ser reconocidos como MUNICIPIO VERDE de Antioquia. Todo esto con el fin de contrarrestar y parar rotundamente, cualquier título o licencia minera expedida a futuro por la autoridad competente.



10. El Peñol cuida, ama y adopta los animales

10.1 Propiciaremos la creación de comedores para animales domésticos en situación de abandono.

10.2 Realizaremos programas permanentes de esterilización y vacunación de mascotas.

10.3 Acondionaremos un espacio que sirva como hogar de paso, o permanente, a mascotas abandonadas y enfermas.

10.4 Promoveremos la Adopción Animal desde los comedores y el hogar de paso, desde acuerdos tributarios que permita la Ley con las familias que lo hagan.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA

1- Un Peñol Seguro y en Desarrollo

1.1 Instalaremos cámaras de seguridad, fijas y móviles, que serán monitoreadas desde la Estación de Policía de El Peñol, como estrategia contra la inseguridad. La efectividad oscila entre el 50 y el 70 por ciento de reducción del delito. Estarán instaladas en puntos clave del municipio.

1.2 Realizaremos la gestión ante la Dirección Departamental de la Policía y la Secretaría de Gobierno de Antioquia para aumentar el pie de fuerza pública (12-13 Agentes). Según el modelo nacional de seguridad debería haber un uniformado por cada 250 habitantes, pero en la actualidad hay uno por cada 1.384 personas.

1.3 Aportaremos y buscaremos recursos para la dotación de vehículos y motocicletas suficientes para que la fuerza pública pueda cumplir bien sus funciones.

1.4 Realizaremos consejos de seguridad permanentes en los diferentes sectores y Centros Zonales del municipio para evaluar los avances en materia de seguridad.

1.5 Desarrollaremos y/o delinearemos un Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC).

1.6 Crearemos la Red de Cooperantes con los medios de comunicación adecuados para las veredas y la zona urbana; esto con el fin de reducir las falsas alarmas y hacer más eficiente la actividad de la fuerza pública generando mucha seguridad para todos.



1.7 Fortaleceremos con incentivos económicos o tributarios la red de cooperantes para que entreguen información que permita combatir la delincuencia.

2- Convivencia y valores para la vida en El Peñol

2.1 Fundaremos la “ESCUELA DE LA FAMILIA”, en asocio con las Parroquias, las Instituciones Educativas, la Policía y el Hospital. La desarticulación del tejido familiar tiene consecuencias: diversas problemáticas sociales. Esta será una estrategia de prevención al delito y consumo de drogas.

2.2 Realizaremos campañas permanentes sobre los valores en barrios e instituciones para fortalecer el trabajo en equipo y la convivencia entre vecinos.

2.3 Fortaleceremos la convivencia y los valores desde el programa EL TEATRO PARA LA CONVIVENCIA, basados e inspirados en el trabajo de Augusto Boal, dramaturgo, escritor y director de teatro brasileño, quien desarrolló el Teatro del Oprimido como método pedagógico para la transformación social.

2.4 Fomentaremos en las Instituciones Educativas, de la mano de los docentes, las prácticas del ciudadano ejemplar y haremos reconocimientos a los estudiantes que se destaquen en valores.

2. Defensa Civil y Bomberos de El Peñol, ubicados y fortalecidos

2.1 Fortaleceremos la Defensa Civil de El Peñol mediante convenios y estrategias en favor de nuestra población. Así daremos seguridad en la atención a la comunidad.

2.2 Gestionaremos inicialmente la reubicación de Bomberos de El Peñol mediante un acuerdo con EPM en algunos de sus lotes, o en algún lote que tenga a disposición el municipio.

LINEA ESTRATÉGICA 3

GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

1-Más acceso a la educación superior



- 1.1** Gestionaremos para dar apertura a la Casa del Universitario Peñolense en Medellín. Un espacio donde tendrán la posibilidad de hospedarse jóvenes de escasos recursos con promedios sobresalientes.
- 1.2** Aprovecharemos la infraestructura del Parque Educativo Raíces, para hacer convenios con instituciones de educación superior, pública o privada, con el ánimo de generar oferta educativa para jóvenes y adultos.
- 1.3** Crearemos el programa Beca de la Excelencia, para subsidiar la educación superior del mejor bachiller en nuestras instituciones educativas del municipio.
- 1.4** Haremos un convenio nuevo con SOTRAPEÑOL para implementar y mejorar el subsidio de transporte para los estudiantes que se desplazan a Rionegro y Medellín a cursar programas técnicos, tecnológicos o universitarios.
- 1.5** Consolidaremos un proyecto de orientación vocacional y profesional en los últimos grados del colegio, con el objetivo de que el joven tenga acompañamiento y asesoría el proceso de escogencia de carrera y definición de su proyecto de vida.
- 1.6** Implementaremos el programa estudiantil “OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO”, donde participarán todas las instituciones educativas de El Peñol; así motivaremos nuestros niños y jóvenes en el amor al estudio, y se formarán con más entusiasmo.
- 1.7** Repotenciaremos la ESCUELA DE PADRES, de la mano del Consejo de Padres de las instituciones, donde formaremos integralmente a todos los padres de familia para fortalecer así la comunidad educativa en nuestro municipio.

2. Más por nuestros colegios

- 2.1** Haremos la gestión para que implementen medias técnicas en las instituciones educativas del municipio.
- 2.2** Fortaleceremos los servicios escolares complementarios representados en los restaurantes escolares y el transporte escolar, como estrategias para estimular la permanencia en el sistema educativo.



2.3 Articularemos las Instituciones Educativas con la Secretaria de Salud y Deportes para la implementación de proyectos deportivos, recreativos y actividades físicas saludables.

2.4 Solicitaremos al Ministerio de Educación Nacional (MEN) la materialización del programa Modelos Flexibles para población en extra edad, con el fin de garantizar la inclusión a la educación regular (procesos básicos y aceleración del aprendizaje) de nuestros niños y jóvenes.

2.5 Desde el aula de apoyo brindaremos acompañamiento especializado a los menores diagnosticados que se encuentren matriculados.

2.6 Presentaremos un proyecto de acuerdo municipal para fortalecer el proceso de formación para las pruebas de estado SABER 11 (PREICFES).

2.7 Gestionaremos recursos para el fortalecimiento de ambientes escolares y tecnológicos en las Instituciones Educativas y sus sedes como para el Parque Educativo Raíces.

2.8 Diseñaremos e implementaremos un Proyecto de Bilingüismo con el fin de potencializar una segunda lengua y mejorar resultados en las pruebas estandarizadas.

2.9 Apoyaremos y gestionaremos por el proceso de formación de los maestros y maestras en el municipio de El Peñol, tendrán la oportunidad de actualizarse y avanzar académicamente con especializaciones y Maestrías.

2.10 Brindaremos asesoría legal y profesional al comité de convivencia escolar con el fin de mejorar las prácticas e interacciones sociales en las Instituciones Educativas y en la comunidad. (Dentro de los comités por ley se fortalecen gobiernos escolares, escuelas de padres, activación de rutas integrales, debido proceso, mediación escolar).

2.11 Estimularemos, motivaremos y acompañaremos a los jóvenes para que hagan parte de los diferentes semilleros que ofrecen las universidades públicas. También haremos convenios para traer algunos al municipio.

2.12 Viabilizaremos la posibilidad de que El Peñol tenga una jornada única escolar, y una jornada complementaria con proyectos de innovación, artísticos, científicos y deportivos.

2.13 RECUPERAREMOS LA GRANJA para el Colegio León XIII; para que así puedan realizar sus actividades académicas formativas con la práctica en ese espacio que es fundamental.



2.14 Mantendremos los Centros Educativos Rurales en buen estado, pues es prioritario que nuestros niños y jóvenes tengan un espacio adecuado para el aprendizaje.

3-Educación incluyente

3.1 Sacaremos adelante programas de educación escolar para adultos en proceso de alfabetización. También buscaremos alianzas para cualificar adultos y jóvenes en diferentes artes y oficios que le ayuden a mejorar su calidad de vida.

4- Más amor por El Peñol

4.1 Consolidaremos la nueva cátedra de HISTORIA DE EL PEÑOL, con contenidos audiovisuales para motivar a jóvenes y adultos a conocer la historia del municipio y de esta manera iniciar la recuperación de la identidad y el sentido de pertenencia.

4.2 Respaldaremos el trabajo de organización, investigación y divulgación del Consejo Municipal de Cultura. Esto como una forma de afianzarnos en lo que hemos sido, aferrarnos a nuestras raíces y desde ahí construir un futuro colectivo.

4.3 Generaremos de la mano del Museo Histórico de El Peñol, programas que generen una dinamización social con el Patrimonio, y así, definir una idea colectiva municipal de imagen y desarrollo.

4.4 Lideraremos una campaña para que en todos los hogares de El Peñol tengan las tres banderas (municipio, departamento y nación) y sean izadas en los días de fiesta.

4.5 Celebraremos cada año el cumpleaños de nuestro municipio como una verdadera fiesta, que permita mostrar lo mejor de nosotros.

4.6 Realizaremos concursos de historia y conocimiento del municipio durante las festividades populares para incentivar el estudio y valoración de la municipalidad.

4.7 Presentaremos durante las Fiestas del Viejo Peñol y del Embalse, actividades y programación que ayude a la divulgación de nuestros valores, historia y riquezas naturales y humanas.

4.8 Invitaremos a los peñolenses que viven en otros municipios y por fuera del país, para estructurar la Corporación Colonia Peñolense. Así desde cualquier parte del mundo se podrá trabajar por el progreso de la patria chica.



5- Educación y Emprendimiento para la Discapacidad

5.1 Realizaremos un diagnóstico real en todo el municipio, para determinar e identificar objetivamente esta población. Esto con el fin de dar cumplimiento a la normatividad que los ampara, como lo son la Ley 361 de 1997 (ley de discapacidad), Ley 1145 de 2007: Por la Cual se establece el Sistema Nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones y Resolución 14861 de 1985: por la cual se dictan normas para la protección, seguridad, salud y bienestar de las personas en el ambiente y en especial de los minusválidos.

5.2 A través de convenios con universidades e instituciones de educación superior, vamos a brindarle la oportunidad de formación profesional para la discapacidad, enfocado en el emprendimiento para que desarrollen capacidades laborales.

5.3 Promoveremos la creación de empresa o trabajo asociado en la población de discapacidad en El Peñol, con el fin de que tengan opciones de ingresos y así mejorar su calidad de vida.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

GESTIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

1- Vivienda de fácil acceso

1.1 Daremos terminación a los proyectos de vivienda que se encuentren sin culminar totalmente como Quintas de la Fénix.

1.2 Crearemos nuevos programas de vivienda de interés social y prioritario, de fácil acceso a la población de escasos recursos. El municipio debe contribuir con lote y urbanismo, hacer gestión para obtener los subsidios del Estado y las cajas de compensación para que el beneficiado no pague más de 20 millones de pesos, distribuidos en cuotas que no superen los 150.000 mensuales.

1.3 Motivaremos a las familias que no tiene vivienda a que inicien un plan de ahorro programado a largo plazo.

1.4 Realizaremos un censo sobre el déficit de vivienda que se presenta en el municipio para implementar un plan de acción.

1.5 Fortaleceremos los programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural.

1.6 Lideraremos jornadas de promoción de escrituración y legalización de predios rurales en todas las veredas del municipio.



1.7 Intervendremos y mejoraremos las viviendas a través del programa “Casa Digna, Vida Digna”, con el que se busca reducir el déficit cualitativo de vivienda a través de la titulación de predios, conexiones intradomiciliarias, acabados y estructura, y transformación de barrios.

1.8 Gestionaremos uno de los programas en materia de vivienda que se incluyen en el Plan Nacional de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad; como es el “Semillero de Propietarios”, con el que se busca que a través de un plan de arrendamiento las personas terminen adquiriendo su vivienda propia. En el programa, las personas firman contratos con opción de compra a 24 meses y el Gobierno Nacional aporta \$500.000 mensuales para vivienda VIP y VIS. Para el cuatrienio la meta es que se entreguen 200.000 subsidios de esta naturaleza.

2- La dignificación de la salud

2.1 Lideraremos un acuerdo con los municipios y hospitales públicos de la Región del Oriente Antioqueño para que, vía convenios con las EPS, se haga rotación mensual de diferentes especialistas.

2.2 Propiciaremos la facilidad para la obtención de una consulta médica. En su lugar fortaleceremos e implementaremos la línea telefónica móvil y fija para solicitar este servicio.

2.3 Propiciaremos el mejoramiento del clima laboral en la empresa prestadora del servicio de salud en el municipio con el objetivo de que se mejore la calidad de vida de los empleados y la atención a los pacientes y usuarios.

2.4 Motivaremos la creación de un centro de rehabilitación para jóvenes y adultos con problemas de drogadicción, que trabaje de manera articulada con el Hospital San Juan de Dios de El Peñol y demás empresas u organizaciones.

2.5 Fortaleceremos el aseguramiento en salud y garantizaremos la cobertura, prestación y desarrollo de los servicios de salud, en especial en el campo.

2.6 Haremos gestión para ampliar el personal médico. Un solo médico hace consulta externa, pero deberían ser mínimo dos para alcanzar mayor cobertura.

2.7 Propiciaremos un mayor sentido de pertenencia entre el personal asistencial para lograr un trato más humanitario y dignificante con los pacientes.

2.8 Realizaremos campañas en la población para que los usuarios del sistema sepan cuando van a un servicio de urgencias y cuando a consulta externa.



2.9 Ampliaremos los programas de prevención de la enfermedad y las prácticas de vida saludable.

3-Deporte y recreación integral para la vida

3.1 Crearemos la Escuela Municipal del Deporte (EMD), con personal profesional y preparado, para que sea el órgano encargado de velar por la gestión, la práctica y la formación en los diferentes deportes a nivel lúdico y competitivo.

3.2 Gestionaremos para construir el nuevo Coliseo Municipal de El Peñol.

3.3 Adecuaremos la pista del INDERPE, construyendo la pista de patinaje y ciclismo en el espacio externo al coliseo actual.

3.4 Presentaremos ante el Concejo Municipal de El Peñol, un Proyecto de Acuerdo donde se aumente el porcentaje de ingresos para el Deporte (INDERPE).

3.5 Gestionaremos para adquirir el bus para el municipio. Actualmente los deportistas y entrenadores no cuentan con este parque automotor que es vital.

3.6 Lideraremos la construcción en barrios y veredas de gimnasios al aire libre y “barras” para incentivar las prácticas de vida saludable.

3.7 instituiremos el Club de Caminantes. El senderismo y la ecología, relacionada con el deporte también tiene futuro en este municipio.

3.8 Consolidaremos programas y actividades que permitan fomentar la práctica de la Educación Física, el deporte, la recreación y la actividad física para todas las edades; como los miércoles de ciclo vía, caminatas, ciclismo, etc.

3.9 Realizaremos convenios con ligas para apoyar las diferentes disciplinas deportivas y motivaremos a los mejores deportistas para que hagan parte de estas.

3.10 Recuperaremos la tradición de los juegos veredales con el objetivo de integrar la población rural y generar espacios de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

3.11 Vincularemos a los profesores de educación física del municipio a las labores de la Escuela Municipal del Deporte para que de manera articulada se logre una cobertura más amplia y verdaderas jornadas complementarias.

3.12 Buscaremos recursos con entidades públicas y privadas del orden regional y nacional para que los programas deportivos tengan financiación y los deportistas su dotación deportiva.



3.13 Apoyaremos la realización de las clases de rumba y aeróbicos en el INDERPE, pero también en los barrios, durante todos los días de la semana.

3.14 Organizaremos para que todas las actividades en convenios entre Entidades y la Alcaldía municipal, que tengan que ver con el Deporte, lo desarrolle el INDERPE.

3.15 Estableceremos estímulos para los deportistas más sobresalientes de nuestro municipio.

3.16 Trabajaremos en el Plan Decenal del Deporte.

3.17 Implementaremos un CAMPEONATO SECTORIAL con todos los deportes, para que sea una constante deportiva en toda la zona urbana.

3.18 Llevaremos a cabo la COPA DEL MILLÓN en la zona urbana y rural de nuestro municipio, solo con deportistas de El Peñol.

4- Desarrollo Comunitario

1.1 Estructuraremos la Escuela de Liderazgo y Participación Ciudadana como espacio para la discusión democrática, la planeación y la evaluación del desarrollo del municipio.

1.2 Trabajaremos de la mano de las juntas de acción comunal para sacar adelante proyectos productivos sostenibles que impacten la calidad de vida las comunidades que representan.

1.3 Crearemos el programa 'AVANZA JUNTO AL ALCALDE' a través del cual se harán visitas periódicas a barrios, veredas y corregimientos para dar informes de gestión.

1.4 Propondremos que un domingo al mes haya atención en las dependencias del municipio para las personas del campo.

1.6 Aprovecharemos los medios de comunicación local para establecer programas de contacto y respuesta a la comunidad, e informativos sobre la gestión municipal.

5- Primera Infancia con futuro

5.1 Brindaremos orientación a las familias frente a las obligaciones que tienen con los niños, tal como lo establece el artículo 39 de la ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).



5.2 Generaremos programas tendientes a la configuración de entornos protectores, prácticas de cuidado y acciones de prevención de la vulneración de los derechos de los niños.

5.3 Fortaleceremos programas de promoción de la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco en el ámbito familiar.

5.4 Descentralizaremos aún más la Comisaría de Familia, el órgano encargado de velar por el restablecimiento de los derechos de los niños.

5.5 Acompañaremos y fortaleceremos estructuralmente las viviendas rurales que son Hogares Infantiles, además de facilitarles la presencia del sicólogo, trabajadora social y profesional en salud.

5.6 Realizaremos un estudio demográfico infantil de 0 a 5 años de edad, para ver si es necesario abrir más Centros de Desarrollo Infantil- CDI.

6- Juventud sin éxtasis

6.1 Daremos cumplimiento al Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013, y fortaleceremos la oficina de juventud del municipio.

6.2 Impulsaremos los procesos de participación juvenil y asignaremos recursos humanos, técnicos y financieros que aseguren el cumplimiento de la política pública de juventud.

6.3 Fortaleceremos las garantías de derechos de los jóvenes, sobre todo en lo concerniente al acceso a trabajo y educación superior.

6.4 Visibilizaremos la importancia de espacios de participación juvenil como el Consejo Municipal de Juventud.

6.5 Brindaremos apoyo integral de rehabilitación a la población vulnerable o sumida en las drogas.

6.6 Ampliaremos la cobertura de los programas de prevención al consumo de drogas, el embarazo adolescente y el delito común.

7- Adulto Mayor, la edad dorada

7.1 Vincularemos a los adultos mayores a espacios de aprendizaje, juego y cultura.

7.2 Apoyaremos y acompañaremos las tareas que hace el Cabildo del Adulto Mayor, instancia democrática de interacción y participación.



7.3 Vigilaremos para que el dinero de la estampilla del Adulto Mayor, se ejecute y se invierta en su totalidad en ellos mismos.

7.4 Instituiremos la SEMANA REGIONAL DEL ADULTO MAYOR.

7.5 Ampliaremos la cobertura en atención con las Promotoras de la Salud en todo el municipio. No podemos tener esta ausencia en ninguna parte de la población.

8-Super Mujeres Protegidas

8.1 Articularemos un plan de acción y acompañamiento para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer.

8.2 Incluiremos en cada una de las dependencias que componen la Administración Municipal acciones en favor de las mujeres, con enfoque y perspectiva de género en las políticas, programas, proyectos y presupuestos, estableciendo mecanismos de concertación, coordinación y cooperación con otras entidades.

8.3 Lideraremos programas que desarrollen temas con enfoque de género, la perspectiva de derechos, la diversidad sexual y nuevas masculinidades, además de propuestas que constituyan un horizonte hacia la formalización de espacios de igualdad de oportunidades, respeto e integración entre hombres y mujeres.

8.4 Crearemos la OFICINA DE LA MUJER, donde se programará diferentes actividades de formación para ellas, y desde donde se luchará contra todo tipo de violencia física y psicológica, de la mano con todas las asociaciones de mujeres existentes en el municipio.

8.5 Implementaremos programas educativos que lleven a la comprensión, protección y respeto a la población LGBTI, para protegerlos de la vulnerabilidad ante prácticas machistas, homofóbicas y transfóbicas que han conllevado a la discriminación, vulneración de sus derechos, ridiculización, abuso físico, verbal y psicológico.

8.6 Educaremos desde el Enfoque Poblacional, para así superar los conflictos y garantizar el reconocimiento de los derechos y el desarrollo humano, la equidad y la justicia social, es necesario entender a la población que habita el territorio como un todo con igualdad de derechos y deberes.



9- Las víctimas con esperanza

9.1 Estableceremos el Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada (CLAIPD), y conformaremos las mesas de prevención y protección, atención humanitaria, restablecimiento socioeconómico y participación de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

9.2 Construiremos un monumento simbólico en honor a todas las víctimas de la violencia de la década 1995 a 2005.

9.3 Revisaremos, a través de la Personería, que las víctimas sean reparadas e indemnizadas por el Estado.

9.4 Brindaremos toda la oferta pública del municipio a las víctimas, especialmente, en los programas de educación superior.

9.5 Reactivaremos y/o delinearémos el Plan de Prevención y Protección en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

10- Negritudes

10.1 Protegeremos los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado.

10.2 Fortaleceremos la capacidad de gestión, autodeterminación y organización de las minorías étnicas dentro del municipio.

10.3 Acompañaremos todas las actividades educativas y proyectos en pro de este sector poblacional.

11- Prevención y atención de desastres

11.1 Formularemos o actualizaremos el Plan de Gestión del Riesgo Municipal, para fortalecer los componentes de prevención y protección, atención humanitaria, restablecimiento socioeconómico, retornos, reubicación y reparación institucional. Deberá ser adoptada mediante Acuerdo Municipal.

11.2 Consolidaremos el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (Clpad) y sus comisiones técnica, operativa y social para coordinar la ejecución de programas y proyectos en torno a la promoción de una cultura de la prevención, la atención y recuperación de comunidades y el medio ambiente, amenazados y afectados por desastres.

11.3 Apoyaremos el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, como garantes de la funcionalidad de las comisiones operativas de respuesta a emergencia.



11.4 Gestionaremos recursos y dotación para la Defensa Civil. Además apoyaremos su funcionamiento en favor de la comunidad.

12- Viva la Cultura en El Peñol

12.1 Presentaremos un proyecto ante el Ministerio de Cultura y el Instituto de Patrimonio y Cultura de Antioquia para remodelar el Teatro Municipal y convertirlo en un espacio con oferta permanente en cultura y arte. También iniciaremos en este espacio una serie de ciclos para formar públicos en cine.

12.2 Crearemos programas para el fomento de la lectura no solo en el colegio sino también en espacios familiares. Haremos maratón de lectura en voz alta en el parque principal y premiaremos a los mejores lectores.

12.3 Convertiremos el Palacio de la Cultura en una gerencia cultural, con un enfoque en la gestión de recursos en el orden departamental, nacional e internacional. Tendrá entre sus objetivos captar financiación de convocatorias para fortalecer los procesos culturales.

12.4 Construiremos cinco (5) ECO-TEATROS en cada uno de los Centro Zonales, Un espacio que servirá para la educación integral de la comunidad a través del teatro, y como punto de encuentro de toda la comunidad veredal en sus centros. Fortaleceremos la cultura en toda el área rural.

12.5 Fortaleceremos los procesos de música y danza. Brindaremos más apoyo a los artistas en asuntos de movilidad, uniformes e instrumentos adecuados para sus presentaciones.

12.6 Realizaremos programas formativos de escritura y lectura, además de convenios en favor de la educación libre en nuestro municipio, además de programación de obras teatrales para fortalecer la cultura municipal, todo esto a través de organizaciones locales como LA NAVE DE LOS NECIOS y TEATRO ENCARTE.

12.7 Aumentaremos la oferta de talleres de arte y música, no solo con los profesores locales sino con docentes de universidades e instituciones de arte.

12.8 Abriremos en el Parque Educativo programas de artes visuales como fotografía y video, también artes plásticas, dibujo, escultura u otras modalidades.

12.9 Dotaremos la Escuela de Música de más instrumentos para que las personas que deseen participar de este proyecto tengan todo lo necesario para un desarrollo óptimo de sus capacidades artísticas.

12.10 Irradiaremos los programas musicales y artísticos a todo el municipio, corregimientos y veredas.



12.11 Haremos la gestión para conseguir nuevos instrumentos, para la Banda Sinfónica del municipio.

12.12 Crearemos un programa de cine en los barrios con el objetivo de generar espacios de convivencia e integración comunitaria.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

EL PEÑOL DE CARA A LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

El Peñol debe concentrarse en el aspecto educativo y cultural, como ejes fundamentales del desarrollo municipal. Desde la Danza, la Música, el Teatro, la Pintura, la Lectura, la Escritura y demás expresiones artísticas y educativas, es como El Peñol tendrá una transformación cultural y progresará íntegramente.

1. Realizaremos las ciclovías, junto con todo el aspecto deportivo y de espacios de sano esparcimiento.
2. Llevaremos El Teatro como una realidad sector por sector, y vereda a vereda en El Peñol; lo haremos de la mano de la construcción de los ECO-TEATROS en los Centros Zonales de nuestro municipio.
3. Llevaremos toda actividad cultural y educativa a cada rincón de nuestro municipio, para sembrar valores y formar a través de estas expresiones artísticas.
4. Gestionaremos capacitaciones y conferencias educativas, tanto a estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general. Ahora es el tiempo de la Educación.
5. Retomaremos el cine comunitario, en los sectores urbanos y veredas. Los fines de semana se proyectará en la Plaza Bolívar.
6. Brindaremos espacios de lectura y escritura con los niños, jóvenes y adultos.
7. Implementaremos la Educación y la Cultura en todos los aspectos de desarrollo municipal.

